

# Organismo Verificador Acreditado

OVV-005



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

## CTG Certificaciones Técnicas Globales Ltda

---

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma ISO 17029:2019 Evaluación de la conformidad — Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación, tal como se indica en el Alcance de acreditación adjunto\*

### Acreditación inicial otorgada el 02 de diciembre del 2020

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

[Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

---

PhD. Fernando Vázquez Dovale

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.o 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

\*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



## Organismo Verificador Acreditado OVV 005.

Otorgado a:

**CTG Certificaciones Técnicas Globales Ltda**

Conforme a los criterios de la norma a los criterios de la norma INTE-ISO-IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad — Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación, INTE-ISO 14065:2021-Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación información ambiental, equivalente a la Norma ISO 14065:2013, INTE-ISO 14064-3:2019; 14066:2011 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Identificación de la actividad	Programas de GEI evaluados	Norma(s), documentos normativos y/o requisitos reglamentarios para la evaluación del cumplimiento	Sector(es)	Subsector (es)	Criticidad
Verificación	Verificación de inventarios en organizaciones con la INTE ISO 14064- 1:2019 Verificación de inventarios y Carbono Neutralidad en organizaciones según PPCN 2.0 v2 del MINAEe INTE B5:2021	INTE B5:2021 Norma para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos. INTE ISO 14064- 3:2019 INTE ISO 14066:2011 Programa País Carbono Neutralidad 2.0 del MINAE Versión 2.	Agricultura	7.1. Fermentación entérica	No Critico
				7.2. Manejo de estiércol	No Critico
				7.3. Cultivos (irrigados, pantano/ anegados, temporales) (A01)	Critico

Identificación de la actividad	Programas de GEI evaluados	Norma(s), documentos normativos y/o requisitos reglamentarios para la evaluación del cumplimiento	Sector(es)	Subsector (es)	Criticidad
				7.4. Suelos agrícolas/ tierras de cultivos	Critico
				7.5. Quemadas de cultivos (programadas o de residuos) (A01)	No critico
			8. Residuos	8.3. Aguas residuales domésticas, municipales, industriales	No Crítico
				8.4. Compostaje de residuos (todo tipo de residuos)	Critico
			Uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUSYS)	9.1 Tierras forestales (reforestación, deforestación) (A01)	Critico

Dirección: San José, 25 metros este y 125 metros norte del Colegio de Microbiólogos, edificio H&R consultores en el 2do piso, Cantón de Goicoechea, distrito Calle Blancos. Telefono: 8711-7965.

Fecha	Modificación
2023-02-23	Se actualiza debido a que en la nueva versión de este esquema la norma nivel 3 será la norma ISO 17029 y la norma 14065 es ahora una norma nivel 4
2023-01-17	Se modifica el alcance de acreditación debido al otorgamiento de la ampliación A01, a partir del 17 de enero del 2023, mediante acuerdo de Comisión de Acreditación <b>CA-001-2023-14.</b>
2022.05.27	Cambio de alcance por transición de la norma INTE-ISO/IEC 17029:2019 e INTE-ISO 14065:2021 a norma ISO 17029:2019, INTE-ISO 14065:2021 Gases de efecto invernadero-Requisitos

para los organismos que realizan la validación y la verificación de información ambiental, equivalente a la Norma ISO 14065:2021, INTE-ISO 14064-3:2019; 14066:2011 y los criterios de acreditación.

Acreditado a partir del

**02 de diciembre del 2020**

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en [www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

Ampliaciones:  
N/A

**PhD. Fernando Vázquez Dovale**

**Gerente**

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.